

Señor.

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR – CESAR

E. S. D

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: MARIBEL MESTRE AMAYA

DEMANDADO: BELKIS CÓRDOBA VANEGAS

RADICADO: 2017-01117

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

MABEL LUCIA LÓPEZ EZQUEA, conocida dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito aportar liquidación del crédito con la tasa máxima de interés moratorio para la respectiva aprobación del despacho.

Último periodo de interés ingresado:	jun-2022
Valor adeudado:	\$1.500.000
Fecha en que debió pagar:	15-ene.-2015
Fecha en que va a pagar:	13-jun.-2022
Días de mora:	2.706
Tasa de interés a la fecha de pago:	28,60%
Tasa interés diario:	0,078356%
Total, intereses moratorios:	\$3.181.000
Total, a pagar:	\$4.681.000

Atentamente,



MABEL LUCIA LÓPEZ EZQUEA

C.C. 1.065.600.765 de Valledupar

T.P. 274067 del C.S. de la Judicatura